



Expediente nº

SOLICITUD LICENCIA OBRA MENOR

Datos del solicitante

Nombre		Apellidos o Razón Social	
Tipo de identificación <input type="checkbox"/> NIF <input type="checkbox"/> CIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> Otros		Número de identificación	
Dirección actual para notificaciones		C. Postal	Población
Teléfono	Teléfono alternativo	Fax	
Dirección electrónica			

En representación de

Nombre		Apellidos o Razón Social	
Tipo de identificación <input type="checkbox"/> NIF <input type="checkbox"/> CIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> Otros		Número de identificación	

Datos de la obra a realizar

Dirección dónde se realizarán las obras		Zona / Núcleo	
Referencia Catastral	Polígono	Parcela	
Presupuesto	Duración estimada de la obra:		
Descripción de la Obra:			

OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
m2 de ocupación		Duración en días	
Tipo ocupación:	<input type="checkbox"/> Andamios	<input type="checkbox"/> Contenedores	<input type="checkbox"/> Vallado
	<input type="checkbox"/> Elementos Publicitarios	<input type="checkbox"/> Casetas de obra	<input type="checkbox"/> Grúa o Elevador
	<input type="checkbox"/> Acopio de Materiales	<input type="checkbox"/> Otros elementos :	

Datos del constructor

Nombre		Apellidos o Razón Social	
Tipo de identificación <input type="checkbox"/> NIF <input type="checkbox"/> CIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> Otros		Número de identificación	
Dirección actual para notificaciones		C. Postal	Población
Teléfono	Teléfono alternativo	Fax	
Dirección electrónica			

Datos del técnico redactor del proyecto**Colegiado nº**

Nombre y Apellidos

Titulación Académica

Dirección actual para notificaciones

C. Postal

Población

Teléfono

Fax

Dirección electrónica

Datos del técnico director de ejecución de la obra**Colegiado nº**

Nombre y Apellidos

Titulación Académica

Dirección actual para notificaciones

C. Postal

Población

Teléfono

Fax

Dirección electrónica

Datos del técnico coordinador de seguridad y salud**Colegiado nº**

Nombre y Apellidos

Titulación Académica

Dirección actual para notificaciones

C. Postal

Población

Teléfono

Fax

Dirección electrónica

DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE SE DEBE ACOMPAÑAR JUNTO A LA SOLICITUD

- NIF / CIF del solicitante.
- Último recibo de IBI.
- Presupuesto detallado de la obra (con mediciones y precios unitarios) firmado por el constructor.
- Carta de pago de las tasas / ICIO
- Carta de pago de las tasas por Ocupación de Vía Pública, en su caso.
- Si se actúa en representación de un interesado, documento que acredite dicha autorización.

DOCUMENTACIÓN PARTICULAR NECESARIA SEGÚN EL TIPO DE OBRA**PAELLEROS, TRASTEROS Y OTRAS CONSTRUCCIONES MENORES DE 20m²:**

- Plano planta acotado a lindes, plano alzado y de sección a escala 1/100 con expresión de superficie de la parcela y de las edificaciones existentes.
- Si la construcción pretende adosarse a linde medianero, deberá aportarse autorización del vecino colindante.

PISCINAS EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES

- Proyecto técnico firmado por técnico competente y visado por el correspondiente colegio profesional

VALLADO DE PARCELAS

- Plano a escala de la parcela o solar con la situación de las puertas.
- Alzado y sección modelo valla y puerta a escala 1/20 ó 1/10.

INSTALACIÓN DE CARTELES

- Proyecto según la “*Ordenanza Reguladora de Elementos Publicitarios y de Señalización*” vigente.

ZANJAS.

- Plano de emplazamiento de la parcela a escala 1/1000, con indicación de la profundidad, anchura, longitud y recorrido de la zanja.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE TRATE DE ZANJAS DE CONEXIÓN AL ALCANTARILLADO, DEBERÁ APORTARSE:

- Carta de pago de las tasas / ICIO – conexión al alcantarillado.

MOVIMIENTOS DE TIERRA (DESMONTES, EXPLANACIONES Y ABANCALAMIENTOS)

- Plano acotado a escala 1:1000, indicando la superficie a transformar e indicando las parcelas (parcela y polígono) afectadas por la actuación a los efectos de la observación del catálogo de yacimientos arqueológicos así como bienes de dominio público del entorno que pudieran resultar afectados.
- Estudio de impacto ambiental o la justificación de su innecesariedad.
- Certificado de las acciones de riego que correspondan a la superficie a transformar, emitido por la sociedad de regantes del área en que se sitúe, visado y reconocido por la Comunidad de regantes o en su caso autorización por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Justificación de la no afección de la zona de actuación de movimiento de tierras respecto al ámbito del Plan de Acción Territorial de carácter sectorial de Corredores de Infraestructuras de la Comunidad Valenciana.
- Plano donde se indiquen los trayectos a recorrer por los vehículos que realicen las obras.
- Fotocopia de la escritura de propiedad.

INSTALACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS

- Proyecto eléctrico firmado por técnico competente y visado por el correspondiente colegio profesional.
- Autorización de la Consellería de Infraestructuras y Transporte.

INSTALACIÓN DE ANDAMIOS, CARPAS, ESCENARIOS, PLAZAS DE TOROS Y OTROS USOS PROVISIONALES.

- Certificado elaborado por técnico competente visado por el colegio profesional correspondiente y en el que conste la descripción, tipo y características de la instalación; medidas de seguridad y salud.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil frente a terceros (daños en personas u objetos)
- Carta de pago de las tasas / ICIO – instalación de andamios.
- Si el uso provisional es en suelo Urbanizable, compromiso de demoler la actuación cuando venza el plazo o se cumpla la condición que se establezca al autorizarla, con renuncia a toda indemnización, que deberá hacerse constar en el Registro de la Propiedad antes de iniciar la obra o utilizar la instalación.

En vista a la tipología de las obras solicitadas, los servicios técnicos municipales podrán solicitar documentación adicional necesaria para definir la obra, autorizaciones precisas de otros organismos o administraciones, o certificados sobre aspectos técnicos o de seguridad de la misma.

SOLICITO:

Que de acuerdo con el artículo 191 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, urbanística valenciana (LUV), se me conceda la licencia de obras menores para la solicitadas, que no afecten a la distribución o estructura del edificio, comprometiéndome a pedir ampliación o nuevo permiso si las obras, su valor o el tiempo de ejecución fueran diferentes, o licencia de obras ordinaria si tuvieran que realizarse algunas no amparadas en el concepto de obra menor.

En Alcalà de Xivert a

El Solicitante,

El Constructor,

Los Técnicos Directores de las Obras,

El Coordinador de Seguridad y Salud

Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que la información que nos facilite en este formulario será incorporada a un fichero automatizado, cuyo responsable es el Ayuntamiento de Alcalà de Xivert, que la utilizará para la tramitación de la solicitud. Esta información no se cederá a ningún tercero, excepto por obligaciones legales.

Normativa:

- LEY 16/2005, de 30 de diciembre, urbanística valenciana (LUV). Publicado en el DOGV nº 5167, de 31 de diciembre.
 - DECRETO 67/2006, de 12 de mayo, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística. Publicado en el DOGV nº 5264, de 23 de mayo.
 - LEY 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (LOE). Publicado en el BOE nº 266, de 6 de noviembre.
 - HD-91 Normas de Habitabilidad y Diseño de Viviendas en el ámbito de la Comunidad Valenciana. DECRETO 286/1997, de 4 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana. ORDEN de 22 de abril de 1991, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se aprueba la modificación y el texto refundido que desarrolla las normas de habitabilidad y diseño de viviendas en el ámbito de la Comunidad Valenciana. Publicado en el DOGV, de 22 de mayo de 1991.
 - LEY 3/2004, de 30 de junio, de ordenación y fomento de la calidad de la edificación (LOFCE). Publicado en el DOGV nº 4788, de 2 de julio.
 - Plan General de Ordenación Urbana de Alcalà de Xivert (PGOU). Publicado en el BOP nº 105, de 30 de septiembre de 1998.
 - Ordenanza Municipal de Ocupación de Vía Pública, de 21 de abril de 2004. Publicada en el BOP nº 55, de 6 de mayo.
 - Ordenanza Municipal Reguladora de las Obras de Urbanización, ejecución de zanjas y reposición de infraestructuras, de 4 de diciembre de 2002. Publicada en el BOP nº 40, de 3 de abril de 2003.
 - Ordenanza Municipal Reguladora de Instalación de Elementos Publicitarios y de Señalización, de 9 de febrero de 2005. Publicada en el BOP nº 63, de 23 de mayo.
 - Ordenanza Municipal Reguladora del Cartel de Obra. Publicada en el BOP nº 27, de 02 de marzo de 2004.
 - Ordenanza Municipal Tráfico publicada en el BOP de 01 de agosto de 2000.
-